



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3762/2022 presentada por el Dr. Perez Álvarez (Director del INSHIS), la Dra. Julieta Gómez Otero y la Dra. Anahí Banegas en la que solicitan aval académico para la postulación como co-organizadores del 3° Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (CAELA), a realizarse en el año 2025 en la sede Puerto Madryn de nuestra UNPSJB, y;

CONSIDERANDO:

Que la mayor parte de los asistentes a esta reunión científica son investigadores y becarios CONICET, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de Universidades Nacionales vinculados con la investigación de la tecnología lítica, la de mayor desarrollo entre los antiguos pueblos originarios.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la postulación como co-organizadores del 3° Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (CAELA), a realizarse en el año 2025 en la sede Puerto Madryn de nuestra UNPSJB.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 225/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente